

# LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA  
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO XIV

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Portugal, 1,50 íd.; otros países, 1,75 íd.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 7 de Septiembre de 1907

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Redacción y Administración, á nombre de Isidoro Acevedo, Fernández del Campo, 16. «Tipografía Popular».

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 667

## Congreso Socialista Internacional

Desde el 18 al 24 de agosto duraron las tareas del Congreso Socialista Internacional que acaba de tener lugar en Stuttgart, y de cuyos preliminares ya tienen noticia nuestros lectores por los datos que nos remitió el Comité Socialista Internacional y que aparecieron en estas columnas.

Entre aquellos datos figuraba el siguiente orden del día propuesto por dicho Comité y aceptado por el Congreso en su sesión de apertura:

1.º *El militarismo y los conflictos internacionales.*

2.º *Las relaciones entre los Partidos Socialistas y los Sindicatos.*

3.º *La cuestión colonial.*

4.º *La emigración y la inmigración obreras.*

Y 5.º *El derecho de sufragio á las mujeres.*

Seis sesiones plenarias celebró el Congreso. Las Comisiones nombradas para informar acerca de los cinco puntos que constituían el orden del día se reunieron separadamente cuantas veces les fué preciso hasta terminar sus informes y presentarlos á las sesiones plenarias.

No reseñaremos ni éstas ni las de las Comisiones porque nos ocuparían mucho espacio, y limitamos nuestra información á lo más esencial, esto es, á reproducir íntegras las resoluciones votadas por el Congreso.

### El militarismo y los conflictos internacionales

El Congreso confirma las resoluciones de los precedentes Congresos internacionales relativas á la acción contra el militarismo y el imperialismo, y recuerda que la acción contra el militarismo no puede separarse de la acción integral contra el capitalismo.

Las guerras entre Estados capitalistas son, en general, consecuencia de su concurrencia en el mercado mundial, porque cada Estado no sólo tiende á asegurar sus mercados, sino á conquistar otros nuevos, principalmente por el esclavizamiento de los pueblos extranjeros y la confiscación de sus tierras.

Estas guerras resultan de la concurrencia incesante provocada por los armamentos del militarismo, que es uno de los instrumentos principales de la dominación de la burguesía y de la servidumbre económica y política de la clase obrera.

Las guerras son estimuladas por los prejuicios nacionalistas, cultivados sistemáticamente en interés de las clases dominantes á fin de desviar la masa proletaria de sus deberes de clase y de sus deberes de solidaridad internacional.

Las guerras son, pues, consecuencia del capitalismo, y no cesarán sino por la supresión de este régimen, ó bien cuando por el número y calidad de sacrificios de hombres y de dinero exigidos por el desarrollo de la técnica militar y la revuelta provocada por los armamentos hayan forzado á los pueblos á renunciar á ese sistema.

La clase obrera, en la que se recluta con preferencia los combatientes y que es la que soporta principalmente los sacrificios materiales, es el adversario natural de las guerras, porque éstas están en contradicción con el

fin que aquélla persigue: la creación de un nuevo orden económico, fundado en la concepción socialista, que implantará la solidaridad de los pueblos.

Por esto, el Congreso considera que es deber de todos los trabajadores y de sus mandatarios en los Parlamentos combatir con todas sus fuerzas los armamentos de mar y tierra, señalando el carácter de clase de la sociedad burguesa y los móviles que existen para el mantenimiento de los antagonismos nacionales; negar todo auxilio pecuniario á esta política, y, además, procurar que la juventud proletaria sea educada en las ideas socialistas de fraternidad de los pueblos é imbuida sistemáticamente en la conciencia de clase.

El Congreso ve en la organización democrática de un sistema de milicia, destinado á reemplazar los ejércitos permanentes, una garantía real que hará imposibles las guerras agresivas y facilitará la desaparición de los antagonismos nacionales.

La Internacional no puede encerrar á priori en fórmulas rígidas la acción necesariamente diversa, según los tiempos y los medios de los diversos partidos nacionales, pero tiene el deber de intensificar y coordinar todo lo posible los esfuerzos de la clase obrera contra el militarismo y contra la guerra.

En efecto, desde el Congreso Internacional de Bruselas, el proletariado, prosiguiendo siempre su lucha incesante contra el militarismo, rechazando los gastos militares y navales, por el esfuerzo de la democratización del ejército, ha recurrido con un vigor y una eficacia crecientes á los medios más diversos para prevenir las guerras ó para poner término á ellas, ó para aprovechar en beneficio de la clase obrera el efecto pernicioso que la guerra causa en todas las capas sociales; así especialmente el acuerdo entre las Trade-Unions inglesas y los Sindicatos obreros franceses después de la crisis de Fashoda para asegurar la paz y restablecer las buenas relaciones entre Francia é Inglaterra; la acción del Partido Socialista en los Parlamentos francés y alemán en la crisis de Marruecos; las manifestaciones populares organizadas con este objeto por los socialistas de Francia y Alemania; la acción concertada de los socialistas austriacos é italianos reunidos en Trieste para prevenir un conflicto entre los dos Estados; la intervención vigorosa de la clase obrera de Suecia para impedir un ataque contra Noruega, y, por último, los heroicos sacrificios y combates de los socialistas, de los obreros y de los campesinos de Rusia y de Polonia para impedir la guerra desencadenada por el zarismo, para ponerla término y para hacer surgir de la crisis la libertad de los pueblos de Rusia y del proletariado: todos estos esfuerzos atestiguan el poder creciente de la clase obrera y su firme decisión de mantener la paz mediante energías intervenciones.

La acción de la clase obrera será tanto más eficaz cuanto que una propaganda incesante haya preparado los ánimos á un vigoroso esfuerzo y que la acción de los diversos partidos nacionales esté más fuertemente estimulada y coordinada por la Internacional.

El Congreso está convencido, además, de que, por la presión del proletariado, la práctica sería del arbitraje internacional substituirá para todos los conflictos á las ridículas tentativas de los Gobiernos burgueses, y de que así podrá asegurarse á los pueblos el bienestar del desarme general, que permiti-

rá aplicar al progreso de la civilización los inmensos caudales de energía y de dinero devorados por los armamentos y por las guerras.

El Congreso declara:

Si una guerra amenaza estallar, es un deber de la clase obrera en los países respectivos, es un deber para sus representantes en los Parlamentos, con la ayuda de la Oficina Internacional, fuerza de acción y de coordinación, realizar todos sus esfuerzos para impedir la guerra por todos los medios que parezcan más apropiados y que varían naturalmente según la circunstancia de la lucha de clases y la situación política general.

En caso en que la guerra estalle tienen el deber de intervenir para hacerla cesar prontamente y de utilizar con todas sus fuerzas la crisis económica y política creada por la guerra para agitar las capas populares más profundas y precipitar la caída de la dominación capitalista.

### Las relaciones entre los Partidos Socialistas y los Sindicatos

Para libertar totalmente al proletariado de los lazos de esclavitud intelectual, política y económica, la lucha política y la lucha económica son igualmente necesarias. Si la actividad del Partido Socialista se ejerce sobre todo en el campo de la lucha política del proletariado, la de los Sindicatos actúa principalmente en el campo de la lucha económica de la clase obrera. El Partido y los Sindicatos tienen, pues, una misión igualmente importante que cumplir en la lucha de emancipación del proletariado.

Cada una de las dos organizaciones tiene su esfera distinta, determinada por su naturaleza, y en la cual deben regular su acción con absoluta independencia. Pero hay también un campo de acción, de horizontes cada vez más extensos en la lucha de clases, en el que no se puede lograr ventaja sino por el acuerdo y la cooperación del Partido y de los Sindicatos.

Por consiguiente, la lucha proletaria estará tanto más organizada y será tanto más fecunda cuanto más estrechas sean las relaciones entre los Sindicatos y el Partido, sin comprometer la necesaria unidad del movimiento sindical.

El Congreso declara que el interés de la clase obrera es que en todos los países se establezcan relaciones estrechas entre los Sindicatos y el Partido y se hagan permanentes.

El Partido y los Sindicatos deben auxiliarse y sostenerse moralmente en sus recíprocos esfuerzos, y no deben emplear en su lucha otros medios que los que puedan coadyunar á la emancipación del proletariado. Cuando se manifiesten entre las dos organizaciones divergencias de opinión sobre la oportunidad de ciertos métodos de aplicación, deberán discutir entre sí para llegar á un acuerdo.

Los Sindicatos no cumplirán plenamente su deber en la lucha por la emancipación de los obreros sino cuando sus actos se inspiren en un criterio completamente socialista. El Partido tiene el deber de auxiliar á los Sindicatos en su lucha por la elevación y mejoramiento de la condición social de los trabajadores. En su acción parlamentaria, el Partido debe defender con ardor las reivindicaciones sindicales.

El Congreso declara que el progreso del modo de producción capitalista, la concentración creciente de los obreros, la dependencia cada vez mayor de los oficios especiales, en relación al conjunto de la sociedad burguesa, reducirían la organización sindical á la impotencia si ésta se preocupase únicamente de los intereses del oficio, se encerrase en los límites del egoísmo corporativo y admitiera la teoría de la armonía entre el trabajo y el capital.

El Congreso afirma que los Sindicatos obtendrán tanto mayor beneficio en la lucha contra la explotación y la opresión, cuanto más unificada esté su organización, más perfecto su sistema de socorros, más nutridas las

Cajas destinadas á la lucha sindical, más clara la conciencia de sus afiliados sobre la estructura económica y mayor su entusiasmo y su espíritu de sacrificio, inspirado en el ideal socialista.

El Congreso invita á todos los Sindicatos que se hallen en las condiciones determinadas en la Conferencia de Bruselas de 1899, ratificada por el Congreso de París de 1900, á mandar representación á los Congresos internacionales y á mantener relación con el Comité Socialista Internacional de Bruselas, y encarga á éste que se ponga en relación con el Secretariado internacional de Sindicatos de Berlín para el cambio de informaciones relativas á la organización y al movimiento obrero.

El Congreso encarga al Comité Socialista Internacional que reúna todos los documentos que puedan facilitar el estudio de las relaciones entre las Asociaciones profesionales y los Partidos Socialistas en todos los países, y que presente una Memoria sobre este asunto al próximo Congreso.

### La cuestión colonial

El Congreso entiende que la política colonial capitalista, por su esencia misma, conduce necesariamente á la servidumbre, al trabajo forzado ó á la destrucción de las poblaciones indígenas en el país colonial.

La misión civilizadora que invoca la sociedad capitalista no es más que un pretexto para cubrir su sed de explotación y de conquista. Únicamente la sociedad socialista podrá ofrecer á todos los pueblos la posibilidad de desenvolver íntegramente su civilización.

La política colonial capitalista, en vez de acrecer las fuerzas productivas, destruye por la esclavitud y la miseria á que reduce á los indígenas, así como por las guerras criminales y devastadoras, la riqueza natural de los países á que trasplanta su método. Dificulta ó impide por eso mismo el desarrollo del comercio y de los mercados para los productos de la industria de los Estados civilizados.

El Congreso condena los métodos bárbaros de colonización capitalista y reclama, en interés de la extensión de las fuerzas productivas, una política que garantice el desenvolvimiento pacífico de la civilización y ponga en todo el mundo las riquezas del suelo al servicio de toda la Humanidad.

El Congreso, afirmando de nuevo sus resoluciones de París (1900) y de Amsterdam (1904), reprueba la colonización actual, que, siendo de esencia capitalista, no tiene otro objeto que conquistar países y subyugar á los pueblos para explotarlos sin consideración en beneficio de una ínfima minoría, agravando para ello las cargas de los proletarios de la metrópoli.

Enemigo de toda explotación del hombre por el hombre, defensor de todos los oprimidos sin distinción de razas, el Congreso condena esa política de robo y de conquista, aplicación descarada del derecho del más fuerte que pisotea el derecho de los pueblos vencidos, y comprueba además que la política colonial aumenta el peligro de complicaciones internacionales y de guerras entre los países colonizadores, agravando así los tributos para la marina y para el ejército.

Desde el punto de vista financiero, los gastos coloniales, tanto los que se derivan del imperialismo como los que son necesarios para favorecer la evolución económica de las colonias, deben ser soportados por los que se lucran con la explotación cometida y obtienen de ella sus riquezas.

El Congreso declara que los mandatarios socialistas tienen el deber de oponerse irreductiblemente en todos los Parlamentos á ese régimen de explotación y de servidumbre que impera en todas las colonias existentes, exigiendo reformas para mejorar la suerte de los indígenas, velando por el mantenimiento de los derechos de éstos, impidiendo toda explotación y toda esclavitud, trabajando por to-

dos los medios de que dispongan por la educación de estos pueblos para la independencia.

**La emigración y la inmigración obreras**

El Congreso declara que:

La inmigración y la emigración de los trabajadores son fenómenos tan inseparables del capitalismo como el paro, la superproducción, la infraconsumación: frecuentemente son aquéllas uno de los medios de que el capitalismo dispone para reducir la parte de los trabajadores en los productos de su trabajo, y toman muchas veces proporciones anormales por consecuencia de persecuciones políticas, religiosas ó bien nacionales.

El Congreso no puede considerar como medios de eludir el peligro eventual con que la emigración y la inmigración amenazan á la clase obrera las medidas excepcionales, cualesquiera que sean, económicas ó políticas, porque son ineficaces y esencialmente reaccionarias, ni especialmente una restricción de la libre circulación, ni una exclusión de individuos pertenecientes á nacionalidades ó razas extranjeras.

Por el contrario, el Congreso declara que es deber de la clase obrera organizada oponerse á la depresión frecuente de su nivel de vida por consecuencia de la importación en masa de trabajadores desorganizados; declara también que es un deber impedir la importación ó la exportación de esquiroleros.

El Congreso reconoce las dificultades creadas en muchos casos al proletariado por la inmigración en masa de obreros inorganizados, habituados á un modo de vida inferior y originarios, en su mayor parte, de países agrarios de régimen familiar, así como los peligros provocados por ciertas formas de emigración.

Considera también, atento á la solidaridad del proletariado, que la exclusión de individuos de nacionalidades ó razas determinadas es una medida inadmisibile.

Preconiza las medidas siguientes:

I. En los países de inmigración.

1.º Prohibición de la importación y de la exportación de obreros mediante contratos que les impidan disponer libremente de su fuerza de trabajo y de sus salarios.

2.º Protección legal por la fijación de una jornada normal de trabajo, de un salario mínimo, de una reglamentación del *sweating system* y del trabajo á domicilio, de una vigilancia severa de las condiciones higiénicas y de las habitaciones.

3.º Supresión de todas las restricciones que impiden ó dificultan á nacionalidades ó razas determinadas la estancia en un país ó el disfrute de los derechos sociales, políticos y económicos, y facilidades para la naturalización.

4.º Los principios siguientes serán de aplicación general para los Sindicatos de todos los países:

a) Acceso, sin restricción, de los obreros emigrantes en los Sindicatos de todos los países.

b) Facilidad del acceso por la fijación de una cuota razonable.

c) Ingreso gratuito por traslado de una organización á otra, bajo condición de la ejecución completa de las obligaciones hacia la organización nacional.

d) Creación de un programa sindical internacional que determinara una reglamentación precisa y conforme á esas diversas prescripciones y asegurara la ejecución de los presentes principios y medidas.

5.º Ayuda en favor de las organizaciones sindicales de los países en donde se produce principalmente la emigración.

II. En los países de emigración.

1.º Propaganda sindical activa.

2.º Informes dados públicamente sobre la verdadera situación de las condiciones del trabajo en los países de inmigración.

3.º Acuerdo íntimo entre los Sindicatos de los países de emigración é inmigración á fin de llegar á una acción común respecto de las cuestiones de emigración é inmigración.

4.º Considerando, por otra parte, que la emigración de los trabajadores es á menudo estimulada artificialmente por las Compañías de ferrocarriles y de navegación, por los especuladores de la tierra y por otras empresas de estafas, por promesas falsas y mentiras, el Congreso pide: Vigilancia de las Agencias de navegación y de las oficinas de emigración; eventualmente, medidas legales y administrativas contra éstas, á fin de impedir que la emigración no sea organizada en interés de Empresas capitalistas.

III. Nueva reglamentación de la industria

de transportes, especialmente por mar. Vigilancia de la ejecución de las reglas admitidas por inspectores con poderes discrecionales elegidos entre los obreros organizados de los países de emigración é inmigración. Medidas preventivas en favor de los emigrantes á su llegada, con el fin de que no sean entregados á la explotación de los corsarios del capitalismo.

Como el transporte de los emigrantes no puede ser reglamentado legalmente más que sobre una base internacional, el Congreso encarga á la Oficina Socialista Internacional el preparar las proposiciones para la nueva reglamentación de esta materia, en las cuales se fijará la disposición y la instalación de los barcos, así como la mínima medida cúbica de aire por pasajero. Se dará una importancia especial á la cuestión de que los emigrantes traten de sus pasajes directamente con las Empresas de transportes sin mediación de intermediario alguno. Estas proposiciones serán comunicadas á todos los Partidos Socialistas, con objeto de procurar su aplicación legislativa y de utilizarlas en la propaganda.

**El derecho de sufragio á las mujeres**

El Congreso Socialista Internacional declara:

El Congreso saluda con la mayor alegría á la Conferencia internacional de mujeres socialistas y se declara solidario de las resoluciones votadas por ella referentes al voto de las mujeres.

El Congreso rechaza el derecho de voto limitado, que falsea el principio de igualdad política de la mujer y lo restringe. Los Partidos Socialistas luchan por la única expresión concreta y viva de este principio: el sufragio universal general, acordado á todas las mujeres mayores de edad y no limitado por condiciones de propiedad, de censo, de capacidad y otras que pudieran privar de ese derecho á miembros del pueblo trabajador. En esta lucha por la igualdad completa en materia de derecho electoral, las mujeres socialistas no deben aliarse á las mujeres de la burguesía que reclaman el derecho de sufragio, sino batallar al lado de los Partidos Socialistas, que luchan por el sufragio de las mujeres y lo consideran como una de las reformas fundamentales y prácticas más importantes para obtener la democratización completa del sufragio.

Los Partidos Socialistas de todos los países tienen el deber de luchar energicamente por la conquista del sufragio universal para las mujeres. La lucha de la democratización del sufragio en los organismos legislativos y administrativos del Estado y de los Ayuntamientos en favor del proletariado debe unirse especialmente á la lucha por el voto de las mujeres que ellos reclaman y deben defender con fuerza en la propaganda y en el seno del Parlamento. En los países en que la democratización del sufragio de los hombres ha hecho ya progresos considerables ó se ha realizado completamente, los Partidos Socialistas tienen que emprender la lucha por la conquista del sufragio universal de las mujeres y defender evidentemente al mismo tiempo todas las reformas que tenemos aún que realizar por el proletariado masculino en interés de la concesión de los derechos completos inherentes á la cualidad de ciudadano.

El Congreso Socialista Internacional no puede prescribir en qué fecha debe comenzar un movimiento para la conquista del derecho de sufragio. Declara, sin embargo, que cuando en un país determinado se entabla un movimiento, éste debe dirigirse hacia la conquista del sufragio universal para todos los adultos, sin distinción de sexo exclusivamente y sin condiciones.

**La cuestión marroquí**

Plantearon esta cuestión en el Congreso los delegados de Francia y España. A propuesta de éstos se votó la siguiente resolución:

El Congreso, recordando su decisión relativa á las empresas coloniales, así como también la que condena el militarismo, denuncia al proletariado universal los acontecimientos actuales de la campaña franco-española en Marruecos, que tienen su origen, como siempre ocurre en casos análogos, en las especulaciones financieras del capitalismo; anatematiza este nuevo ejemplo de la constante práctica de la burguesía que hace correr la sangre obrera para la realización de sus beneficios, é invita á los Partidos Socialistas de todos los países, y especialmente á los trabajadores de Francia y de España, á emprender una acción vigorosa para detener

la expedición franco-española á Marruecos, que, por otra parte, hace pesar sobre Europa entera una amenaza de mayores conflictos internacionales.

\*\*

Las naciones que estuvieron representadas en el Congreso y el número de delegados que cada una de ellas envió al mismo se expresan en el siguiente estado:

NACIONES	Número de delegados
Alemania	300
Inglaterra	123
Francia	78
Austria	75
Rusia	58
Bohemia	41
Polonia (rusa, alemana y austriaca)	30
Bélgica	27
Hungría	25
Suiza	21
Estados Unidos	20
Suecia	19
Dinamarca	17
Italia	13
Holanda	9
Noruega	8
España	6
Bulgaria	5
Rumania	4
República Argentina	3
Finlandia	2
Servia	1
Japón	1
Africa meridional	1
Australia	1
<b>Total</b>	<b>888</b>

Cuba y Portugal habian delegado en la representación española; pero el Comité Internacional no aceptó esa delegación para no sentar el precedente de que las delegaciones de un país puedan representar á otro.

**La mujer considerada bajo diferentes aspectos**

Siendo hoy el sexo femenino cuestión batallona para la mayoría de los sociólogos, por la importancia que está llamado á desempeñar en la cuestión obrera este sexo, voy á exponer con claridad y someramente, bajo varios aspectos, la influencia que puede desarrollar el mismo en la emancipación del proletariado.

Es indudable que como elemento de civilización es un factor importantísimo, pues representa el origen y el nacimiento de la misma, ya que la mujer es la encargada de proporcionarnos á todos los primeros rudimentos de instrucción, engendrando en las almas de los pequeñuelos el amor á sus semejantes, el respeto á los ancianos, la moralidad, y sobre todo es la que nos hace ver esa corriente de simpatía que el hombre siente hacia sus congéneres y que más tarde, cuando la luz de la verdad ilumina su cerebro, se trueca rápidamente en solidaridad universal.

Si la mujer es la que nos inculca los primeros rudimentos de instrucción, es evidente que constituye uno de los componentes más decisivos de la sociedad.

Desde el punto de vista histórico, sólo con hojear la Historia universal se ve el singularísimo puesto que ha desempeñado en todos los tiempos. En la Edad antigua descuellan las mujeres griegas y romanas por su civismo, por sus entusiasmos en pro del engrandecimiento de los pueblos; en la Edad media vemos á Isabel la Católica prestando medios pecuniarios é Cristóbal Colón para poder llevar á cabo su arriesgada é intrépida expedición, y hoy, en nuestros días, en la autócrata Rusia, las mujeres terroristas de esa nación luchan con valor sin igual, sacrificándose, siendo objeto de toda clase de vejaciones y martirios, dando su vida gustosamente en holocausto de la libertad y en aras de la emancipación de sus compatriotas, oprimidos y tiranizados por un régimen decadente, sostenido á expensas de las bayonetas y que á pesar de todo sucumbirá.

Cuanto á la mujer como elemento obrero, creo inútil tratarlo con el detenimiento que merece, pues de sobra se sabe lo inicuo de la explotación que padece, tanto en el taller como en la fábrica y en el campo, y la escasa

remuneración de sus servicios á pesar de su excesivo trabajo.

La mujer es hoy, salvo pocas excepciones un animal de lujo ó una bestia de carga.

Mantenida por el hombre cuando no trabaja, está obligada á serlo aunque se mate trabajando. Pero no es esto sólo, pues éste ó no bajo la dependencia patronal no escapa á la dependencia masculina, y de todas formas se ve obligada á buscar en su sexo, transformado de una manera más ó menos aparente en mercancía, un suplemento á sus recursos insuficientes.

Si durante mucho tiempo ha permanecido por su misma naturaleza colocada en situación inferior, ha sido motivado porque el hombre, abusando de sus fuerzas musculares, la ha considerado, no como su compañera y amiga, sino como un sér inferior á él, en el cual podría satisfacer sus caprichos, siendo muchas veces su esclava y teniéndola sujeta á sus brutales genialidades.

Otra de las causas de su inferioridad mental es la escasez é insuficiencia de la instrucción que recibe, debido en su mayor parte al Estado, que la ha tenido siempre en un punible abandono, pues en sus colegios no la enseñan nada que tenga algún carácter democrático, ni siquiera útil para las futuras madres de la nueva generación, sino que, por el contrario, la inculcan únicamente los principios del dogma religioso de una manera vaga y confusa, sin ningún discernimiento sobre la materia, sobre su parte moral, sobre su porción educativa, dando con esto lugar á lamentables fanatismos y absurdas supersticiones, que redundan en perjuicio de la Humanidad entera, no siendo suficiente para la vida en la sociedad actual que la mujer aprenda unas cuantas oraciones, de las que desconoce su significado y alcance; es preciso, necesario, que aprenda y adquiera conocimientos sociológicos, para que pueda transmitirlos á sus hijos en los primeros años de juventud, y crear de este modo generaciones instruidas, con criterio suficiente para poder luchar en pro de una sociedad más perfecta que la actual.

Por nuestra parte, los que profesamos las ideas redentoras del Socialismo, nos incumbe demostrar á la mujer que si ha ocupado en todas las épocas de la Historia un importantísimo papel, hoy está llamada á ejercer una misión más grande, una misión que beneficiará á todos los proletarios del mundo.

Hay que hacerla ver también que el desarrollo de la industria mecánica ha ensanchado la esfera estrecha en que estaba confinada, libertándola en parte de las antiguas funciones domésticas, y que al suprimir el esfuerzo muscular la ha hecho apta para las faenas industriales. Arrancada del hogar doméstico y arrojada á la fábrica, puesta al nivel del hombre ante la producción, sólo le falta emanciparse como obrera para igualarse socialmente con aquél y ser dueña de sí misma.

No siendo su inferioridad legal otra cosa que el reflejo fiel de la servidumbre económica de que es víctima, su igualdad civil y política no se podrá buscar eficazmente si no se logra antes su emancipación económica, que hará desaparecer todas las servidumbres.

Por las razones expuestas, debemos los trabajadores conscientes, y sobre todo los socialistas, instigarlas para que formen grupos económicos y políticos y hagan una propaganda constante y firme, con el fin de poder prestarnos mutuo apoyo enfrente del capitalismo. Hay que crear un ejército de mujeres dispuestas á la lucha contra este régimen burgués de desigualdad y de injusticia que nos agobia, un ejército de mujeres libertadas de las mentiras religiosas y con energías suficientes para que sea cuanto antes un hecho la emancipación de la clase proletaria y la conversión de todas las clases sociales en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados é inteligentes.

LUIS LÓPEZ SANTAMARÍA.  
(De la Juventud Socialista Madrileña.)

**En el café Colón**

**CELEBRANDO UN TRIUNFO**

A las diez de la noche del sábado anterior, hora designada para comenzar el té organizado en honor de los compañeros de la Federación local que fueron premiados en el Certamen del Trabajo, era imposible dar un paso por los salones del café Colón, completamente invadidos por enorme muchedumbre ávida

de demostrar con su presencia el entusiasmo que la produjo el brillantísimo triunfo obtenido por los obreros federados que alcanzan premio en el citado Certamen.

La más franca y cordial alegría se reflejaba en todos los semblantes, y las conversaciones giraban sobre el tema del triunfo, felicitándose todos los asistentes del resultado del Certamen y haciendo animados comentarios sobre la diferencia que existe entre entre esta clase de reuniones organizadas espontáneamente por los obreros libres, dignos é inteligentes y aquellas otras á que asisten los borregos dirigidos por burgueses y curas patroneros.

La animación y el entusiasmo crecieron cuando un compañero se dirigió al piano y acompañándose de este cantó algunos himnos socialistas.

Próximamente á las once ocuparon el escenario del teatro que existe en el café Colón los obreros premiados, formando un semicírculo, tras del cual se destacaban las banderas y estandartes de algunas colectividades.

El Compañero Caballo, presidente de la Federación local de Sociedades obreras, presentó á la concurrencia á los compañeros premiados y explicó el objeto del acto que se celebraba.

A continuación usaron brevemente de la palabra los siguientes compañeros: Pedro Ortega, como miembro del Jurado del Certamen del Trabajo; Hilario Rodríguez (que obtuvo un primer premio en el Certamen), en representación de todos sus compañeros premiados; Felipe Carretero, como individuo de la minoría socialista del Municipio y de la Comisión ejecutiva del repetido Certamen, é Isidoro Acevedo, invitado por la Comisión organizadora del té.

Las peroraciones de estos compañeros se encaminaron principalmente á hacer historia del Certamen del Trabajo, debido á la iniciativa de la minoría socialista del Ayuntamiento; á enaltecer esta clase de fiestas, que honran tanto como otras envilecen á los pueblos que las patrocinan; á rendir un homenaje de simpatía y solidaridad á los compañeros premiados, y á deducir las consecuencias que del resultado del Certamen se desprenden, fijando, entre otras, estas dos: 1.ª que los obreros más aptos, y más útiles, por tanto, á la producción son los obreros de la Federación local, y 2.ª, que demuestran ser unos imbéciles que van contra su propio interés los burgueses que persiguen á esos obreros y prefieren dar colocación á los ineptos que se cobijan en los Patronatos católicos.

El compañero Caballo hizo el resumen de los discursos, congratulándose del resultado del Certamen del Trabajo, y de que acudiera tan enorme multitud á testimoniar sus simpatías á los compañeros en cuyo honor se celebraba el acto que presidía. Hizo votos por que se repetirían Certámenes que tan alto ponen el pabellón de los obreros libres y dió la voz de alerta por si se confirmase el propósito que se atribuye á los elementos reaccionarios de obstaculizar la repetición del Certamen del Trabajo en años sucesivos.

La concurrencia que llenaba los salones y la que se apiñaba en la calle, á las puertas de entrada, por no haber en aquéllos, aplaudió entusiasmada á todos los oradores.

Fue un verdadero éxito el té organizado en honor de los obreros federados que alcanzan premio en el Certamen del Trabajo. Y para dar más realce al acto y hacerle doblemente simpático, muchos compañeros llevaron consigo á sus madres, á sus hermanas ó á sus esposas. Les felicitamos por ello.

## La Confederación del Trabajo y el Partido Socialista

Estas dos organizaciones de la clase obrera, que ciertos individuos buscan separar y oponer con gran contentamiento de los partidos burgueses, deberían, por el contrario, combinar y coordinar sus fuerzas para organizar á los asalariados en partido de clase y emancipar el trabajo.

Los Sindicatos han hecho grandes progresos: ellos han aumentado en número y en efectivo; ellos han constituido Federaciones nacionales y un organismo central, la Confederación del Trabajo; ellos han librado numerosas batallas económicas, en las cuales han aplicado dos nuevos procedimientos de lucha, las comidas comunistas y el exodo de los niños, que exaltan la solidaridad obrera. Un nuevo espíritu circula entre las masas; en vez de limitarse á luchar por el aumento de

salario y disminución de horas de trabajo, ellos han declarado la guerra al militarismo y al patriotismo burgués, que son dos formas de la explotación obrera, y ellos proclaman, lo mismo que el Partido Socialista, que solamente la socialización de los instrumentos de producción pondrá fin á la explotación del trabajo. El Consejo general de la Internacional, del cual formaba parte Marx, ensayó en vano encarrilar por ese camino á las *Trades Unions* inglesas: los internacionales lograron hacer votar por los Congresos la propiedad común de los medios de producción, pero el voto resultó letra muerta y no dió lugar á propaganda ninguna.

El Partido Socialista, á pesar de los ataques pífidos y violentos de burgueses y libertarios, no ha cesado de aumentar en número y cohesión después del Congreso de unificación de abril de 1905. Los afiliados, que en aquella fecha eran alrededor de 25.000, en la actualidad llegan á 53.000. El número de socialistas elegidos para la Cámara y otros Cuerpos electivos ha crecido considerablemente; los diputados forman disciplinado grupo, que vota unánimemente en todos los asuntos de importancia y que todas las semanas pone algunos de sus miembros á disposición del Consejo nacional para la propaganda y las huelgas.

El envío de diputados á los lugares donde ha estallado huelga es uno de los puntos que separa la Confederación y el Partido Socialista. Ciertos miembros influyentes de la Confederación, sin tener en cuenta los intereses de los obreros y sin preocuparse de la marcha de la huelga, quisieran impedir que allí fueran los diputados socialistas; pero los huelguistas y los Sindicatos, que por encima de todo sueñan en el resultado de la lucha, se apresuran á llamarlos y se felicitan del apoyo moral que su presencia les presta.

La inteligencia entre los Sindicatos y el Partido Socialista es necesaria para dirigir la lucha de todos los días y preparar la revolución social. El viejo Partido Obrero francés, que había prestado apoyo á los Sindicatos para formar una Federación nacional, la cual celebró numerosos Congresos nacionales, hizo esfuerzos por establecerla; ella iba por buen camino, con provecho para las dos organizaciones, cuando Briand y su tocayo Peloutier intervinieron para romperla y sembrar la división. Peloutier no ha cesado de perseguir al Partido Obrero con sus ataques iracundos y calumniosos; si bien atenuados, ellos han continuado contra el Partido Socialista después de la desaparición del primero.

Briand, elegido ministro y expulsado del Partido Socialista, quedó no obstante siendo el amigo de los libertarios de la Confederación; él los recibía en su despacho y frugnaba con ellos proyectos de ley para hacerlos votar por el Congreso de Amiens. Ha sido Griffuelhes quien nos lo ha contado en su artículo inserto en *Le Matin*. Este Briand, inspirador de los libertarios, debía, el 18 de mayo, denunciarles á la Cámara como «habiendo creado Sindicatos ficticios teniendo tantos votos como las organizaciones de 60.000 miembros. Después, por diversas maniobras, valiéndose de la correspondencia, enviando delegados á las provincias, etc., etc., los anarquistas han llegado á centralizar en sus manos la casi totalidad de los mandatos y á hablar en nombre de todos los Sindicatos». A esto, los libertarios no han tenido una palabra de respuesta.

Pero es que los libertarios de la Confederación no se parecen á los anarquistas de otro tiempo, los cuales eran adversarios de las Sociedades de resistencia por no menoscabar la libertad individual, que se negaban á obedecer las decisiones de las Comisiones de huelga por conservar el derecho de trabajar si eso les convenía y que se oponían á la celebración del 1.º de mayo.

Estos libertarios han vertido vino socialista dentro de la cuba anarquista; ellos han renunciado á ese individualismo burgués; ellos reconocen la organización sindical y ellos celebran el 1.º de mayo; ellos han puesto en práctica las agitaciones y manifestaciones para arrancar reformas á los Poderes públicos; ellos han, no ha mucho, organizado una manifestación contra Clemenceau por medio de cartas postales. Ellos han comprendido que no se pueden obtener reformas sino reclamándolas á las Cámaras, sino haciendo política parlamentaria. Ellos han igualmente lanzado á los Sindicatos de lleno dentro de la política revolucionaria, haciéndoles emprender una campaña antimilitarista y antipatriótica, y propagando entre los gremios la necesidad de la nacionalización de los medios de producción. Ellos han logrado imprimir al espíritu sindical otra orientación que la de rutina de las *Trades Unions*. Se pueden rechazar y con-

denar los medios por ellos empleados y concentrar descabellados sus procedimientos; eso no es óbice para reconocer que han venido á un resultado de primera importancia.

El Consejo general de la Internacional, que residía en Londres, había ensayado, en 1867, el hacer salir á las *Trades Unions* de su neutralidad política; él logró envolverlas en la agitación por el sufragio universal. Por desgracia, su acción duró poco tiempo.

Un Sindicato, hoy día, no puede conservarse neutral: las imperiosas necesidades de la lucha económica moderna le fuerza á clasificarse entre los Sindicatos rojos ó entre los Sindicatos amarillos. No hay que protestar contra el hecho, pero se ha de hacer constar y sacar de ello partido.

El Gobierno interviene más y más brutalmente en las luchas económicas, poniendo al servicio de los patronos todas las fuerzas represivas del país y forzando al Sindicato á ser antigubernamental, lo mismo que el Partido Socialista.

Los Sindicatos, sobre todo en Francia, no pueden conservarse neutrales, porque después de un siglo, principalmente después de 1848 y 1871, los trabajadores toman una parte activa en las luchas políticas; es imposible que los Sindicatos puedan abstenerse por completo. Puede haber sido necesario para facilitar la creación de Sindicatos el no ocuparse de política, pero ellos no pueden seguir siempre esta conducta; los acontecimientos les envuelven á pesar suyo en la política. Es lo que ha sucedido á las *Trades Unions*, que, después del fracaso del Cartismo en 1850, se habían abstenido de toda política; ellas han constituido un Partido del Trabajo, que tiene sus representantes en el Parlamento y que hace causa común con el Partido Socialista.

La alianza de la Confederación del Trabajo y del Partido Socialista es fatal. Los hombres que dirigen la Confederación no han llegado aún á la comprensión de esa necesidad; ellos llegarán á ella. El Partido Socialista no ha de hacer otra cosa que atender y seguir sosteniendo á los Sindicatos en sus huelgas, tomar por su cuenta las reformas que aquellos piden y aconsejar á sus militantes que formen en las filas de los Sindicatos para llevar á ellos el espíritu socialista.

PABLO LAZARQUE

(Traducido por S. Crespi.)

## DE REFORMAS SOCIALES

### Conducta escandalosa

Ha producido gran escándalo la conducta del alcalde señor Ibarreche, y la de los señores Aránsolo, Latiegui y Zaldumbide, patronos de la Junta Local de Reformas Sociales, al facilitar el primero y consentir los segundos la huida que éstos realizaron, por una puerta falsa, á fin de que no se celebrara la sesión de dicha Junta convocada para el día 3 del corriente.

Un hecho de tal naturaleza no podía quedar impune ni ante la opinión pública ni ante el Instituto de Reformas Sociales, entidad superior á las Juntas locales y provinciales. La opinión pública, indignada ante la conducta de los desahogados señores mencionados, ya falló contra ellos cual se merecen. Ahora falta el Instituto de Reformas Sociales, ante el cual acuden, ejercitando un perfectísimo derecho, los vocales obreros con la siguiente instancia, tan razonada como enérgica:

«Al Instituto de Reformas Sociales:

Un hecho acaecido el día 3 del corriente en Bilbao, y que de quedar sus autores sin correctivo padecería el prestigio de la Junta de Reformas Sociales de esta villa, nos obliga á dirigirnos á ese Instituto para formular una respetuosa pero enérgica protesta.

El hecho es el siguiente: Como vocales obreros que somos de ella, fuimos convocados, como lo fueron también los patronos, á una reunión que dicho día, á las siete de la noche, debía celebrar la Junta de Reformas Sociales de Bilbao, con objeto de resolver los asuntos corrientes y elegir presidente de la Junta municipal del Censo. Siguiendo la conducta que nos trazamos, concurremos puntualmente, como siempre que se nos invita á actos de esta naturaleza, al Ayuntamiento, si bien hemos de declarar que se anticiparon á nosotros cuatro señores vocales patronos y

el señor alcalde; en total, 10; número más que suficiente para que aquella entidad pudiera celebrar sesión, ya que la Junta se compone de 15 miembros. Sin embargo, no debió pensar de este mismo modo el señor alcalde, puesto que, con gran asombro nuestro, á cosa de las siete y veinte nos manifestamos por medio de un empleado que no podía celebrarse la sesión por falta de número de vocales, á pesar de constarle que nos hallábamos esperando sus órdenes cinco obreros y un patrono, y á pesar también de encontrarse con él en la Alcaldía otros tres patronos, los cuales—los tres patronos—abandonaron momentos después el Consistorio utilizando, sin duda para evitar nuestras preguntas y nuestras apreciaciones, no la puerta por donde habían penetrado, sino otra que no es de servicio público y que á estas horas se halla siempre incomunicada. Hubo más: al retirarse el señor alcalde, se ofreció á él uno de los suscritos, manifestándole que en el término de cinco minutos se comprometía á volver acompañado del vocal obrero que faltaba, con el fin de que pudiéramos celebrar la sesión; pero nuestro compañero no obtuvo respuesta alguna de la presidencia, en vista de lo cual nos retiramos.

Este es el hecho, expuesto con imparcialidad que nadie puede desmentir. ¿A qué causa obedeció ese proceder, incorrecto á nuestro juicio, del señor alcalde y de los tres vocales patronos aludidos? Nada más claro. Debía hacerse, como antes decimos, el nombramiento de presidente de la Junta municipal del Censo: entre los cuatro patronos y el señor alcalde no había unanimidad de criterio, pues mientras los ausentados y el presidente sostenían una candidatura determinada, el otro patrono discurría de manera relativamente opuesta, y por consecuencia se dividía la votación. Y como estimaban probable que nosotros votásemos para ese cargo á un obrero, en modo alguno querían que saliésemos victoriosos eligiendo presidente de la Junta municipal del Censo á uno de nuestros compañeros. Por eso se marcharon, alegando que tenían ocupaciones en el Círculo Industrial, ocupaciones de las que quince minutos antes, mientras conferenciaban respecto del asunto en la Alcaldía, nadie se acordaba, y por eso también, indudablemente, el señor alcalde no aceptó el ofrecimiento de nuestro amigo.

Ahora bien, ¿puede admitirse como correcta, ni como razonable, ni como justa la actitud en que se colocaron el señor alcalde y los vocales patronos señores Aránsolo, Latiegui y Zaldumbide? ¿Puede ese Instituto aprobar la conducta de estos señores, que en otras ocasiones no han hallado inconveniente en esperar hasta una hora á que se abriera la sesión, como sucedió últimamente con ocasión de la convocatoria que precedió á la que nos ocupa, y en el presente momento abandonan las Casas Consistoriales en la forma que queda descrita? Seguramente no. Por eso creemos muy necesaria la imposición de un correctivo á los citados señores, y muy principalmente al señor alcalde, cuya falta, á juicio de los que suscriben, es más grave puesto que al amparar la huida—no de otra manera podemos calificarla—de los tres patronos, proporcionándoles la salida por la puerta lateral, suspendió indebidamente la ejecución de una orden de la Superioridad.

Dejar pasar en silencio este hecho, olvidarlo sin que á sus autores se les señale sus deberes legales como individuos de la Junta de Reformas Sociales, sería tanto, á nuestro modo de ver, como burlar los preceptos de la ley y menoscabar nuestros derechos y los derechos de nuestros representados. No ocurrirá así: esperamos confiadamente de la rectitud de ese Instituto que, velando por los prestigios de las Juntas de Reformas Sociales, recogerá nuestra protesta y tomará las medidas oportunas.

Bilbao 5 de septiembre de 1907.—Alfredo Achúcarro, Emilio Felipe, Lorenzo López, Arsenio Santamaría, Rufino Laiseca.»

Anteayer se reunió la Junta de Reformas Sociales.

Como su principal objeto era elegir presidente de la Junta municipal del Censo, los patronos concurrieron como un solo hombre y llevaron consigo á los señores Bulfi y García Ancós, en sustitución del párroco de San Vicente y del señor Gorostiza, todos los cuales reflejaban en sus semblantes la alegría que poseían por el triunfo que les esperaba.

Pero nuestros compañeros les aguaron la victoria, negando—á pesar de la oposición del señor Ibarreche á que hablaran—

á los señores Bulfi y Ancós derecho á intervenir en las resoluciones de la Junta; criterio que, si no prevaleció en absoluto, dió margen á que se levantara la sesión para elevar al Instituto de Reformas Sociales una consulta sobre la opinión mantenida por nuestros amigos.

LAS MUJERES SOCIALISTAS

Velada conmemorativa

En la noche del lunes se celebró en el Centro Obrero la velada conmemorativa del III aniversario del natalicio de la Asociación Femenino-Socialista de Bilbao.

A las nueve y media ocupó la presidencia la compañera Rosario Herranz, quien en un sencillo y elocuente discurso hizo historia de la Asociación por ella presidida, rindiendo un cariñoso tributo de recuerdo á la primera presidenta, compañera Virginia González, hoy en Buenos Aires.

A continuación hizo uso de la palabra la compañera Eusebia Jugo, quien expuso muy acertadas consideraciones encaminadas á demostrar la necesidad de que la mujer, rompiendo con los prejuicios que la atan á la sociedad actual, entre de lleno como factor activo en el movimiento societario y socialista.

La presidenta dió lectura á un bien escrito artículo del compañero Torralva Beci, remitido desde Santander expresamente para esta velada.

Después peroraron los compañeros Domenech, Cabello y Acevedo, quienes trataron de la supuesta inferioridad mental de la mujer y analizaron la influencia que ejerce ésta en el hogar é indirectamente en la sociedad, deduciendo del análisis lo necesario que le es al movimiento societario y socialista la entrada en él del elemento femenino.

Resumió los discursos la presidenta, la cual, visiblemente conmovida, dió las gracias á todos los que habían cooperado á la velada y alentó á las compañeras para que sin vacilaciones continúen propagando el ideal socialista, por ser el único que redimirá á los trabajadores de ambos sexos de la esclavitud económica, política y social que actualmente sufren.

La numerosa concurrencia que llenaba el Centro aplaudió con entusiasmo á las compañeras Herranz y Jugo y á los compañeros que tomaron parte en la velada.

DESDE BUENOS AIRES

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

No hará tres meses que una bandada de marineros atacaba violentamente y por sorpresa á los obreros huelguistas del Frigorífico Argentino, asesinándoles impunemente, por el enorme delito de no querer doblegarse á las exigencias de sus sanguinarios explotadores. Tanta valentía demostraban en sus ataques, que ni aun fueron respetadas las barracas de madera donde vegetaban individuos ajenos al conflicto huelguista. Estas fueron asaltadas por la Policía sin autorización alguna, y sus moradores eran conducidos atados codo con codo á los antipáticos salones de la cárcel, aprovechándose al propio tiempo de esta ocasión para arrebatar los objetos que más útiles les parecían, tales como despertadores, relojes de bolsillo, etc., etc. Con esto me parece que está suficientemente expuesto el gran sentido moral y humanitario que poseen esos esbirros, y las autoridades de todo género que padecemos en esta República.

Pero á estas pequeneces se conoce que no las dan importancia, y para remediar el conflicto creado por ellos acordaron cerrar el local donde se reunían los huelguistas y el domicilio social de la Agrupación Socialista. La intención que demostraban con esto es sencillamente la de que los obreros no podrían reunirse y de esta forma hacer que después de masacrados cobardemente, fueran á rendirse sin condiciones á los mismos que habían ordenado la matanza. Este es el respeto á la ley de reuniones y á los derechos de ciudadanía que tiene la burguesía criolla y republicana por añadidura.

Pero todos estos hechos resultan pálidos ante la nueva matanza de obreros realizada tácticamente en el puerto de Ingeniero White, de Bahía Blanca, por otro grupo de marineros. La Rusia negra y entenebrecida de las bandas autocráticas resultan altamente democráticas al lado de estos militarotes entregados. Véase la prueba:

El día 24 de julio, á las diez de la mañana, se encontraban reunidos los obreros huelguistas tratando pacíficamente del curso de la huelga y otros extremos relacionados con la

misma. De improviso suena una descarga cerrada, y un montón de carne humana rueda por el suelo de la casa del pueblo entre los ayes de los heridos y de los moribundos. Todos los asistentes á la reunión (que no bajarían de 400), al sentirse atacados de aquella forma cobarde, sin darse cuenta en el primer momento de sorpresa, quieren huir por donde pueden, pero el fuego continuado obliga á éstos á quedarse en el local. Se asegura por testigos presenciales que un niño que huía desparado por detrás del Centro fué herido mortalmente por una bala de mauser.

La feroz marinería, que había ocupado todas las bocacalles lindantes al lugar del suceso, había cogido en el centro por ellos formado á unos 200 trabajadores, que quedaron detenidos. Al poco rato fueron absueltos casi todos, quedando los restantes prisioneros.

El número de muertos hasta la fecha asciende á 5, creyéndose que otros sucumbirán por la gravedad de las heridas que han recibido.

El de heridos no se puede calcular todavía, pues hay muchísimos que se curan en casa.

Tal es la indignación que ha causado la masacre, que todo el comercio de la población ha cerrado sus establecimientos en señal de luto y de protesta, y los gremios han declarado la huelga general. Aquí, en Buenos Aires, ha causado la noticia hondísima impresión, y no será difícil pronosticar un movimiento general de solidaridad.

La Unión General de Trabajadores ha invitado ya á las Sociedades federadas para que adopten alguna resolución adaptada al caso, y el Comité ejecutivo del Partido Socialista, además de protestar de la matanza obrera, ha designado la delegación en el compañero Palacio para que se traslade inmediatamente á Bahía Blanca con el objeto de abrir una información é interpelar en el Congreso sobre acto tan abominable, sin que esto excluya el que pueda tomar otras medidas más radicales.

He aquí, en síntesis, lo que sucede en esta bendita República federal. El derecho de reunión violado, las moradas obreras asaltadas, el derecho de petición y de huelga hollado, el respeto de ciudadano pisoteado y el obrero que quiere reivindicarse expulsado, expatriado y masacrado como si fuera un reptil venenoso.

Obreros republicanos españoles: miraos en el espejo de esta República federal y veréis que vuestro puesto de combate está en otro sitio y éste no puede ser otro que el Partido Socialista, único que lucha contra todas las injusticias del antirrazonable régimen presente.

LOBEL.

Buenos Aires 26 de julio de 1906

DEL CERTAMEN DEL TRABAJO

La Comisión ejecutiva del Certamen del Trabajo ha acordado, después de oír al tipógrafo Ascaso y al maquinista Arrillaga, repartir entre estos dos obreros el premio que había concedido el Jurado al primero de ellos. Ambos manifestaron que las planchas Mauser del trabajo presentado por Ascaso las había hecho éste y la impresión Arrillaga.

Dicha Comisión renunció á oír á los testigos que estaban citados para deponer en la información abierta al efecto. No debió hacer tal la Comisión, pues los testigos que había citado y la Junta directiva de la Sociedad Tipográfica estaban dispuestos á probar que Félix Ascaso no había puesto apenas nada en el trabajo que presentó como suyo, no debiendo otorgarsele, por tanto, ningún premio.

La Junta directiva de la Sociedad Tipográfica ha remitido á *El Liberal* las siguientes líneas, que publica hoy este diario:

«Cumpliendo con un deber de ciudadanos dimos á conocer á la Comisión ejecutiva del Certamen un hecho que, para evitar que en sucesivas Exposiciones se repita, debía corregirse.

En la protesta que suscripta por la Sociedad Tipográfica publicó *El Liberal*, sosteníamos el criterio de que el trabajo señalado con el número 14 en la Sección 3.ª no había sido ejecutado por el que aparece como expositor.

A nuestra protesta contestaron los señores Juaristi y Ascaso negando nuestras aseveraciones. ¿Quién decía la verdad?

La información abierta con motivo de nuestras denuncias ha dado la razón á la Sociedad Tipográfica, pues los mismos que en la Prensa dijeron que nuestra pretesta era una calumnia, se han visto obligados, ante la Comisión ejecutiva á decir que el señor Ascaso no había hecho el trabajo de máquina de la obra premiada.

La Sociedad Tipográfica tiene excepcional interés en hacer constar:

1.º Que la Tipográfica no protestó contra la concesión del premio de que trata por animosidad hacia el señor Ascaso, sino por entender que en esta clase de Certámenes debe hacerse justicia y otorgarse los premios á los verdaderos autores de los trabajos, y no al favoritismo.

2.º Que la Sociedad Tipográfica se compone de individuos de todas las ideas políticas y religiosas, sin que á nadie se le prohiba profesar las que más sean de su agrado, siendo, por tanto, falsas las insidiosas manifestaciones de *La Gaceta del Norte*.

3.º Que quien hace cuestión política de todos los asuntos es *La Gaceta*, la cual, á pesar de su catolicismo, falta diariamente al octavo mandamiento; y

4.º Que la Sociedad Tipográfica no ha quedado satisfecha con la solución dada al asunto por la Comisión ejecutiva, por entender que, si hubieran declarado todos los individuos citados para depurar esta cuestión, seguramente se hubiera demostrado de una manera palmaria, que el señor Ascaso apenas ha tenido participación en la confección del trabajo que nos ocupa.»

Del Ayuntamiento

Sesión del día 6 de septiembre

Signe la racha de sesiones cortas, si bien la de ayer ya fué algo más larga que las últimamente celebradas; duró una hora.

De lo más saliente de ella vamos á dar cuenta brevemente.

El señor Bengoa pidió que volviera á la Comisión un informe de la de Fomento proponiendo que no se reciban los trajes entregados para el personal de obras municipales.

Carretero manifiesta que no se opone á la petición del señor Bengoa, aunque confía en el acierto del compañero Beni al dictaminar éste en la Comisión en el sentido propuesto en el informe.

El señor Galina propone que se conceda al contratista el derecho de nombrar por su parte un perito que en unión de Beni dictamine acerca del particular, y caso de haber discordancia entre los dos peritos, que se nombre á un tercero para resolver la cuestión. Así se acuerda.

La misma Comisión de Fomento proponía se informase favorablemente la solicitud de la Compañía del tranvía urbano pidiendo se la autorice para sustituir el motor de sangre por el eléctrico en la línea del tranvía comprendida entre el puente de San Antón, Bilbao la Vieja y San Francisco.

Merodio presentó una enmienda, consistente en obligar á la Compañía á que ponga focos eléctricos en los postes, como hacen las Compañías tranviarias de Madrid, Barcelona y otras capitales de importancia.

A esta enmienda se adhirieron, apoyando la brevemente, el compañero Carretero y el señor Bengoa.

Al señor Galina no le pareció bien eso de obligar á la Compañía; él no quiere que se obligue á nadie, por lo cual se opone á la enmienda. «Únicamente la votaría—dice—si en vez de obligar á la Compañía se la invitase á que pusiera los focos.»

Los remilgos del anciano capitular no convencen á nadie, á excepción del señor Elguézabal, que vota con aquél en contra de la enmienda de Merodio. Los demás concejales votaron en pro de la enmienda y del dictamen.

Solamente los dos puntos que van mencionados se discutieron. Los demás, de escasa importancia todos ellos, fueron aprobados de carrerilla. El relativo á la propuesta de terrenos para emplazar el nuevo Matadero quedó sobre la mesa á petición de Carretero.

Terminado el despacho ordinario, el compañero Merodio denunció á la maestra de la escuela de niñas del Tívoli, que obliga á éstas á que compren un libro que no está señalado de texto en dicha escuela y castiga á las que no le compran.

El alcalde toma nota de la denuncia de Merodio.

Y terminó la sesión pidiendo explicaciones el señor Elguézabal acerca de dos asuntos: el uno, referente á una circular de la Diputación que restringe la autonomía de los Ayuntamientos en materia de servicios médicos; el

otro, referente al enturbiamiento de las aguas del Nervión.

Respecto al primero, contesta el señor Ibarreche que la circular llegó á la Alcaldía, que la remitió á la Comisión de Gobernación, á la que excita para su pronto despacho; respecto al segundo, que reunirá la semana entrante á la Comisión especial que hay nombrada para estudiarlo.

Ya veremos en qué pára este famoso asunto del enturbiamiento de las aguas del Nervión.

NOTICIAS

El Comité saliente de la Federación local de Sociedades Obreras convoca á los nuevos delegados designados por las colectividades á una reunión que se celebrará en el Centro Obrero, á las ocho y media de la noche del martes próximo.

El Comité provincial de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya hace saber á los Comités de las Agrupaciones de las zonas fabril y minera la conveniencia de que pongan en su conocimiento todas las infracciones que sepan cometen los patronos ó encargados al reciente real decreto sobre cantinas, economatos y pago de jornales.

Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga iniciada por los marmolistas que trabajan en el Palacio Real de Madrid, habiéndoles sido concedida la jornada de ocho horas que solicitaban.

Para el día 15 del corriente ha organizado un mitin de propaganda la Juventud Socialista de La Arboleda.

Previamente invitado, tomará parte en este mitin el compañero Acevedo.

El acto tendrá lugar en el Centro Obrero de dicha localidad.

La Sociedad de Obreros Panaderos del Astillero (Santander) ha acordado declarar el *boycot* á la panadería de don Jesús Gutiérrez Herrán y considerar como traidores á los hermanos Pedro Gutiérrez y Santiago Gutierrez, llamados los *Maceos*.

El *boycot* tiene por objeto conseguir el despido de estos dos esquirols. Sería levantado inmediatamente que ese despido se consiguiera.

La Junta directiva de la Sociedad Unión de trabajadores toneleros del Grao y Pueblo Nuevo del Mar ha demandado ante los Tribunales al patrono don Pedro Merenciano por haber incumplido éste un contrato firmado por él en que se comprometía á no emplear en sus talleres obreros que no estuvieran asociados.

Prestan su adhesión y apoyo incondicional á la Sociedad demandante las colectividades obreras de Valencia.

Con el título de *RENOVACIÓN* y con el subtítulo de *órgano de educación y propaganda de la Federación de Juventudes Socialistas de España*, acaba de publicar el 2.º número de su *Boletín* semestral el Comité Nacional de esta Federación.

Contiene dicho número trabajos de doctrina y crítica firmados por *Mario Antonio*, Guillermo Mora, Torralva Beci, Juan Nadal, Tomás Meabe y Francisco Domenech, y además el estado de cuentas del citado Comité y una circular que éste dirige á los federados.

No tenemos espacio en este número para reseñar las sesiones del Congreso de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao, que terminó el domingo.

Lo haremos en el próximo.

GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

**Juventud Socialista de Bilbao.**—Celebrará asamblea ordinaria, continuación de la anterior, esta noche á las ocho y media.

**Grupo Infantil Socialista.**—Al Comité de este Grupo se le convoca á una reunión extraordinaria que se celebrará mañana domingo, á las tres y media de la tarde, para tratar asuntos de interés y urgencia. Se suplica puntual asistencia.

**Sociedad de Socorros Mutuos de Modelistas y Moldeadores.**—Celebrará junta general ordinaria mañana domingo, á las diez de la mañana, en el Centro Obrero de Bilbao.

**Sociedad de Carreteros y cargadores de agencias de transportes.**—Celebrará junta general extraordinaria mañana domingo, á las tres de la tarde, en el Centro Obrero, para dar cuenta de los trabajos de organización.